



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

Los Expedientes N° 05-00-53947; 05-00-57330; 05-00-58448; 05-00-57348 en los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999-2000, respectivamente ; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Público.

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica.

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 1999 y Planes de tareas 2000, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO POLÍTICO

Dr. **JORGE EDMUNDO BARBARÁ** (1999 y 2000)

Dra. **MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI DE BARBARÁ** (1999 y 2000)

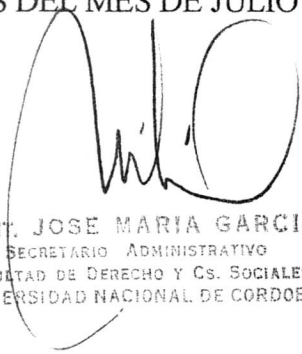
Ab. **GUSTAVO ROBERTO WALTER** (1999 y 2000)

FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

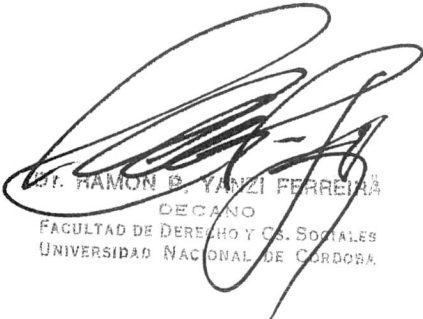
Ab. **HÉCTOR E. VILLEGAS NINCI** (1999)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.



CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 269/00